Con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, párrafo 1, fracción II, inciso a), 12, párrafo 3, y 14, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la **"Sesión de Instalación del Consejo Distrital Electoral 13** del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019", la cual reviste el carácter de solemne y tendrá verificativo el **día 9 de enero de 2019** a las **13:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral 13, con domicilio en Boulevard Insurgentes, número 8902, Local 20, Colonia El Florido, 1ra Sección, entre Boulevard el Refugio y carretera Libre a Tecate, Plaza Gran Florido, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de protesta de Ley a los consejeros electorales numerarios y supernumerarios, así como a los representantes de los partidos políticos.

2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

3. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral.

4. Propuesta de designación del Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

5. Punto de Acuerdo por el cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

5.1. Dispensa del trámite de lectura.
5.2. Discusión, modificación y, en su caso, aprobación.

6. Clausura de la Sesión.

En razón de lo anterior, con fundamento en los artículos 65, fracción II, 69 y 85 de la Ley Electoral del Estado, se solicita que, de conformidad con la normatividad interna de su instituto político, acrediten a las personas que fungirán como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante este órgano electoral en la sesión a la que se le convoca.

A T E N T A M E N T E

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

(Rubrica)

C. PAULINA MARTÍNEZ CASTRO
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13